

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

20708 RESOLUCIÓN 160/38197/2002, de 23 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se nombra a don Javier Jesús Zurita Delgado, aspirante seleccionado de la convocatoria publicada por Resolución 160/38183/2001, de 7 de mayo.

En virtud de Resolución estimatoria al recurso presentado, una vez superadas las pruebas que debía efectuar, correspondientes a la Convocatoria publicada por Resolución 160/38183/2001, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 114) y por cumplir los requisitos exigidos en la misma, se nombra aspirante seleccionado a la citada Convocatoria, a don Javier Jesús Zurita Delgado (75.020.231), con una puntuación de 79,625 puntos, debiendo ingresar en la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha señalada en la Resolución de 5 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 224), para los aspirantes seleccionados en la Convocatoria publicada por Resolución 160/38044/2002, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 92), que le ha sido debidamente notificada.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El General Jefe de Enseñanza, Rafael Yuste Martínez.

20709 RESOLUCIÓN 160/38199/2002, de 23 de septiembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publica la relación de aspirantes que definitivamente no reúnen las condiciones exigidas para el ingreso en los centros docentes de formación, para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil o han renunciado voluntariamente a la convocatoria, con anterioridad al ingreso y la de aquellos que son ahora seleccionados para ocupar esas plazas no cubiertas.

De conformidad con la base 2.2 de la convocatoria, publicada por Resolución 160/38044/2002, de 8 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 92), una vez finalizado el trámite de audiencia que se les concedió, se hacen públicas en anexo I las listas de aspirantes, publicados en la Resolución de 5 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 224), que por carecer de alguna de las condiciones señaladas en la base 2 de la convocatoria o por renuncia voluntaria, resultan no seleccionados, no obtienen plaza y quedan sin efecto todas sus actuaciones.

Consecuente con esta pérdida de derechos nacidos de su participación en la convocatoria y al objeto de seleccionar a un número de aspirantes igual al de plazas convocadas, se relacionan en anexo II aquellos que en aplicación de la base 9.1, resultan ahora seleccionados a las plazas señaladas en las bases 1.1.1 y 1.1.3, quienes de aportar la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria y cumplir los requisitos exigidos, se incorporarán a la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), en la fecha que se les ha indicado

por la Jefatura de Enseñanza, en las comunicaciones correspondientes.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El General Jefe de Enseñanza, Rafael Yuste Martínez.

ANEXO I

Aspirantes excluidos de la convocatoria por quedar sin efecto sus actuaciones

A) A las plazas señaladas en la base 1.1.1 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Requisito que no cumple/renuncia
47.020.402	Alcalde Tejerina, José Alberto	Renuncia.
10.089.942	Álvarez Rodríguez, Juan José	Renuncia.
39.713.804	Arias Maroto, Óscar	Renuncia.
80.058.907	Avis Díaz, Jorge Francisco Javier	Renuncia.
44.366.109	Bautista Sebastiao, José Alfredo	Renuncia.
11.951.945	Campano Romero, Emilio Manuel	Renuncia.
33.339.851	Campo Suárez, José Manuel	Renuncia.
45.296.636	Caparrós Olmo, Eduardo	Renuncia.
2.262.543	Caro Gallego, Alonso	Renuncia.
22.578.370	Cuesta García, Jorge Daniel	Base 2.1.4.
36.149.527	Darriba Taboas, Manuel	Renuncia.
71.011.187	Del Pozo Fernández, Antonio	Renuncia.
75.811.051	Díaz Canto, Juan Manuel	Renuncia.
25.668.789	Espejo Muñoz, José Ramón	Renuncia.
48.877.520	Fernández González, Juan Manuel	Renuncia.
74.643.917	Fernández Pacheco Ariza, Javier	Renuncia.
76.873.165	Fernández Vidal, Tomás	Base 2.1.4.
3.115.349	Fraile Mínguez, José Manuel	Renuncia.
20.189.343	Gandarillas Fernández, Raúl	Base 2.1.4.
6.259.148	García Borrás, Jonattan	Renuncia.
77.596.147	Gómez Guindo, Alfonso	Renuncia.
52.819.409	González Bastida, Carlos	Renuncia.
71.765.992	González Souto, Daniel	Renuncia.
45.090.433	Haddu Mohamed, Karim	Renuncia.
45.292.369	Jativa Bernal, Francisco Javier	Renuncia.
16.593.811	Larrea Lumbreras, Iván	Renuncia.
9.313.392	Manrique Moretón, César	Renuncia.
52.861.987	Marqués Jara, Miguel Ángel	Renuncia.
34.856.221	Márquez Guzmán, Antonio Jesús	Renuncia.
45.283.652	Mohamed Bouzzati, Yusef	Renuncia.
45.300.380	Mohamed Mimun, Hakin	Renuncia.
37.334.757	Moreno Marín, Juan Daniel	Renuncia.
44.352.959	Moreno Simón, Pedro	Renuncia.
3.862.591	Nieto Manrique, Eduardo	Base 2.1.4.
44.042.141	Orellana Cruz, José Luis	Renuncia.
44.270.068	Ortega de la Rosa, Javier	Renuncia.
32.679.373	Pena Couceiro, Ángel	Renuncia.
16.064.346	Prieto López, Aitor	Renuncia.
54.067.327	Ramírez Jiménez, Santiago	Renuncia.
44.455.449	Rodríguez Feijoo, Isidro	Renuncia.
53.011.806	Sánchez Frechel, Marcos	Renuncia.
27.346.672	Sánchez García, Joaquín	Renuncia.
50.461.713	Sánchez Granados, Antonio	Renuncia.
75.547.045	Sánchez Pérez, Alvaro José	Renuncia.
45.300.768	Siles Sánchez, Juan Jesús	Renuncia.
16.585.147	Torreillas Manero, Alejandro A.	Renuncia.
8.869.718	Torres Chaves, Antonio David	Renuncia.
54.065.046	Viera Carrera, Antonio Gerardo	Renuncia.

B) A las plazas señaladas en la base 1.1.3 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
28.923.460	Castillo Marín, Antonio Luis	Renuncia.
28.750.713	Dalí García, Juan Manuel	Renuncia.
11.974.278	Fernández Soriano, Roberto	Renuncia.
45.680.939	Franco Mata, Mario	Renuncia.
18.439.139	Galán Buitrago, David	Base 2.1.8.
33.338.008	Gil Lombardero, Jesús Ángel	Base 2.1.3.
75.875.312	González Estero, Julio César	Renuncia.
8.883.122	Gordillo Bellido, Lino	Renuncia.
26.493.078	Herrera Molina, Domingo	Renuncia.
50.861.595	Martín López, Jaime	Base 2.1.3.
71.127.676	Pérez González, Sergio	Renuncia.
80.075.529	Pilar Fernández, José María	Renuncia.

ANEXO II

Aspirantes seleccionados, admitidos como alumnos

A) A las plazas señaladas en la base 1.1.1 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
9.422.940	Álvarez Palomino, Jorge	69.420
53.170.511	Babio García, Jacobo	69.170
34.991.918	Bangueses García, José Antonio	69.580
79.316.449	Barreiro Caamaño, Jacinto	69.590
75.750.906	Barrios Manzano, Félix Eduardo	70.170
20.432.123	Calatayud Carbonell, Francisco	69.330
9.010.575	Calero Mayoral, Fernando	70.000
46.871.147	Camacho Suárez, José Joaquín	69.580
32.672.568	Cobas Fernández, María del Mar	70.250
30.831.965	Cobos Herruzo, Jacinto	69.500
35.460.634	Cordero Tarrío, Isaac	69.750
4.594.093	Delgado Sierra, Francisca	69.160
48.395.475	Díaz Carrillo, Juan Manuel	70.500
31.700.506	Diego Sagra, Emilio	70.250
33.339.383	Diéguez Cabana, José David	70.500
48.895.596	Durán Gómez, José Luis	69.500
44.818.329	Estévez Agrafojo, David	70.170
10.204.030	García Pérez, Iván	69.920
30.810.791	García Lomo, Jorge Manuel	70.160
51.941.032	González Plaza, Óscar Julián	69.170
70.808.336	Hernández de la Fuente, Alberto	70.750
70.873.424	Hernández Martín, David	70.330
12.778.162	Herreros Romo, José Carlos	70.080
53.547.293	Jordán Tabosky, Fredo Segundo	70.330
26.233.152	López Toledo, Juan José	69.920
70.932.671	Martín Sánchez, Rubén	69.920
33.295.280	Martínez García, Rafael	69.750
44.468.819	Meiriño Deaño, Bruno	69.500
74.717.033	Morales Esteban, Felipe	69.340
74.823.582	Moreno Martínez, Francisco	70.170
26.484.180	Muñoz Hita, José	70.170
74.833.939	Navarro Núñez, Álvaro	70.340
78.789.947	Noya Ferreiros, Eva	69.330
8.870.920	Pérez Vela, Ramón	69.420
6.585.113	Pérez Martín, Carlos	70.580
2.623.185	Rodrigo Martín, Miguel Ángel	69.250
52.666.154	Rodríguez Pinilla, Eduardo José	70.750
5.687.924	Roldán García, José Ramón	69.910
31.679.537	Ruiz Núñez, Jorge	69.750
28.957.282	Sánchez Gutiérrez, Juan Carlos	70.080
45.591.256	Sánchez Martínez, Juan Ignacio	69.170
70.983.181	Santos Primero, José Luis	70.340
23.013.124	Serrano Baños, Isidoro	70.250
44.825.095	Tome Piñeiro, Juan Luis	69.660
6.259.955	Vera Díaz-Moreno, José Luis	69.670

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
28.797.950	Vicedo Liñán, Juan José	69.750
44.035.939	Villarroya Macedo, Alfonso	69.670
52.936.212	Vituro García, Raúl	69.830

B) A las plazas señaladas en la base 1.1.3 de la convocatoria

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
51.082.035	Agullo García, Raúl	75.920
8.863.188	Espada Duque, Rosa María	76.250
8.927.275	Garlito Moreno, Doroteo Moisés	75.830
75.020.747	Jiménez Peñalver, Miguel Ángel	76.330
45.586.287	López González, Antonio Jesús	76.000
75.760.850	Martín de la Hoz, Antonio	76.090
8.822.975	Piñero Barrado, Carlos	76.170
73.997.729	Román Villalta, Ángel	76.160
52.225.923	Romero Bautista, Víctor Manuel	76.160
74.685.392	Rubia Salmerón, José Luis	76.410
74.824.520	Segarra Benavides, Antonio José	75.840
9.801.976	Zapico Digón, Javier	76.090

MINISTERIO DE HACIENDA

20710 RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Por Resolución de 3 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se aprobaron e hicieron públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 13 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se encontrarán expuestas en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérida, número 32-34, 28020 Madrid y sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 3 de octubre de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.